



## TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO

### I. INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS

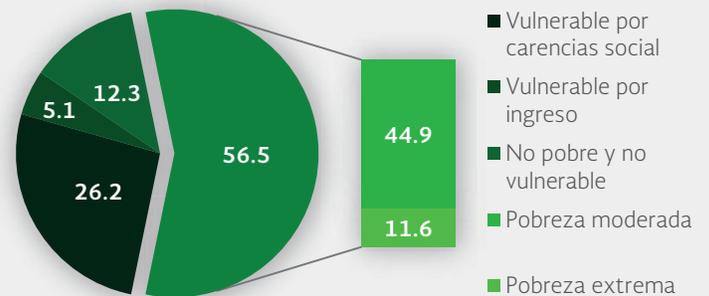
INDICADOR	TULANCINGO DE BRAVO (MUNICIPIO)	HIDALGO (ESTADO)
Población total, 2010	151,584	2,665,018
Total de hogares y viviendas particulares habitadas, 2010	37,698	662,651
Tamaño promedio de los hogares (personas), 2010	4	4
Hogares con jefatura femenina, 2010	11,010	158,532
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años, 2010	8.6	8.1
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2010	281	8,051
Personal médico (personas), 2010	262	4,397
Unidades médicas, 2010	17	951
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza, 2010	2.6	2.6
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza extrema, 2010	3.7	3.7

Fuentes: Elaboración propia con información del INEGI y CONEVAL.

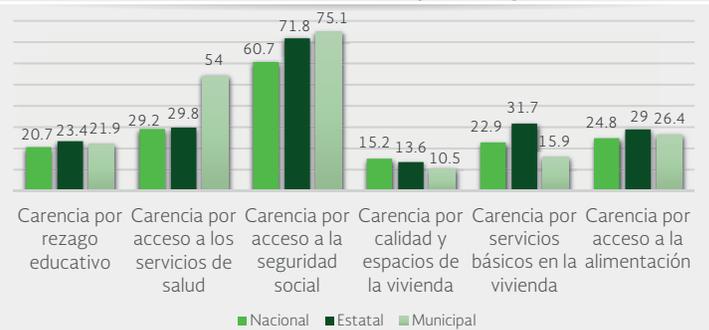
- La población total del municipio en 2010 fue de 151,584 personas, lo cual representó el 5.7% de la población en el estado.
- En el mismo año había en el municipio 37,698 hogares (5.7% del total de hogares en la entidad), de los cuales 11,010 estaban encabezados por jefas de familia (6.9% del total de la entidad).
- El tamaño promedio de los hogares en el municipio fue de 4 integrantes, mientras que en el estado el tamaño promedio fue de 4 integrantes.
- El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 8.6, frente al grado promedio de escolaridad de 8.1 en la entidad.
- En 2010, el municipio contaba con 108 escuelas preescolares (3.3% del total estatal), 112 primarias (3.4% del total) y 39 secundarias (3.3%). Además, el municipio contaba con 21 bachilleratos (7.5%), una escuela de profesional técnico (16.7%) y 11 escuelas de formación para el trabajo (8.9%). El municipio también contaba con 11 primarias indígenas (1.8%).
- Las unidades médicas en el municipio eran 17 (1.8% del total de unidades médicas del estado).
- El personal médico era de 262 personas (6% del total de médicos en la entidad) y la razón de médicos por unidad médica era de 15.4, frente a la razón de 4.6 en todo el estado.

### II. MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA

Indicadores de pobreza y vulnerabilidad (porcentajes), 2010



Indicadores de carencia social (porcentajes), 2010



Fuente: Elaboración propia con información de CONEVAL.

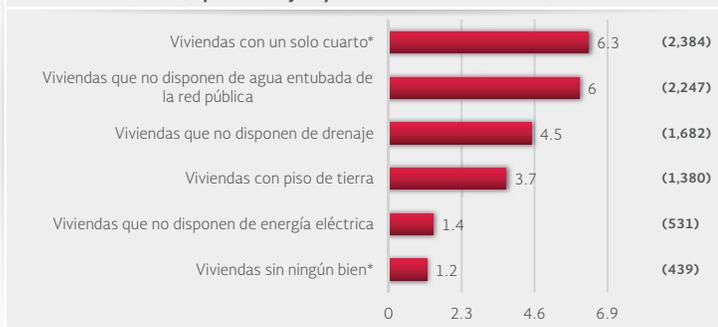
- En 2010, 72,804 individuos (56.4% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 57,858 (44.9%) presentaban pobreza moderada y 14,946 (11.6%) estaban en pobreza extrema.
- En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 21.9% de la población, lo que significa que 28,228 individuos presentaron esta carencia social.
- En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 54%, equivalente a 69,647 personas.
- La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 75.1% de la población, es decir 96,832 personas se encontraban bajo esta condición.
- El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 10.5% (13,580 personas).
- El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 15.9%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 20,511 personas.
- La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 26.4%, es decir una población de 34,095 personas.



TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO

III. INDICADORES ASOCIADOS AL ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL

III.1 Indicadores vinculados con la aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), (porcentajes y número de viviendas), 2010



III.2 Otros indicadores (porcentajes, número de viviendas y personas), 2010



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL y del INEGI  
\*Indicadores no utilizados directamente en la construcción del índice de rezago social.

Nota: entre paréntesis se incluye el número de personas o viviendas con rezago para cada indicador.

Las incidencias de los rubros de infraestructura social a los que se destinarán los recursos del FAIS son:

- Viviendas con un solo cuarto (6.3% del total), viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública (6%), viviendas que no disponen de drenaje (4.5%), viviendas con piso de tierra (3.7%), viviendas que no disponen de energía eléctrica (1.4%) y viviendas sin ningún bien (1.2%).

Las incidencias en otros indicadores de rezago social son:

- Población sin derechohabiencia a servicios de salud (48.3% del total), viviendas que no disponen de lavadora (44.1%), población de 15 años y más con educación básica incompleta (39.7%), viviendas que no disponen de refrigerador (21.6%), población de 15 años o más analfabeta (7.2%), población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela (4%) y viviendas sin excusado/sanitario (2.6%).

IV. INDICADORES DE REZAGO SOCIAL EN LOCALIDADES

TAMAÑO DE LOCALIDAD	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS CON EDUCACIÓN BÁSICA INCOMPLETA, 2010	TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE AGUA ENTUBADA DE LA RED PÚBLICA, 2010		
Menor a 2,500 habitantes	Ahuehuetitla	662	Colonia 2 de Agosto	83	
	La Lagunilla	592	La Laguna del Cerrito	58	
	Viveros de la Loma	391	La Pastoría	50	
	Rancho San Nicolás el Chico	375	Colonia Lomas del Pedregal	49	
	Tepalzingo	347	Ejido Mimila	39	
	San Antonio Farías (Colonia Camino Real)	303	La Lagunilla	29	
	Santa María el Chico	279	Las Colmenas	29	
	San Nicolás	257	Ahuehuetitla	28	
	Santa Ana Hueytlalpan	2,621	Santa María Asunción	371	
	Javier Rojo Gómez	1,988	Santa Ana Hueytlalpan	119	
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Cebolletas (Cebolletas)	2,621	Javier Rojo Gómez	84	
	Jaltepec	1,526	Jaltepec	15	
	Santa María Asunción	1,058	Parque Urbano	12	
	Parque Urbano	971	Napateco	12	
	Rincones de la Hacienda	436	Rincones de la Hacienda	6	
	Tulancingo	26,867	Tulancingo	941	
	Menor a 2,500 habitantes	La Lagunilla	819	Viveros de la Loma	95
		Ahuehuetitla	739	La Lagunilla	75
		Viveros de la Loma	585	El Abra	67
		Fraccionamiento Carlos Salinas de Gortari	564	Ahuehuetitla	57
San Antonio Farías (Colonia Camino Real)		561	San Vicente	52	
Rancho San Nicolás el Chico		544	Acocul Guadalupe	49	
Tepalzingo		440	Acocul la Palma	48	
Santa María el Chico		396	Colonia Lomas del Pedregal	45	
Jaltepec		3,129	Javier Rojo Gómez	144	
Javier Rojo Gómez		2,919	Santa Ana Hueytlalpan	119	
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Santa Ana Hueytlalpan	2,684	Santa María Asunción	80	
	Parque Urbano	2,225	Jaltepec	25	
	Napateco	2,225	Rincones de la Hacienda	1	
	Santa María Asunción	1,652	Parque Urbano	0	
	Rincones de la Hacienda	1,048	Napateco	0	
	Tulancingo	50,487	Tulancingo	363	
	Menor a 2,500 habitantes	Viveros de la Loma	37	Colonia Lomas del Pedregal	39
		Colonia 2 de Agosto	33	Colonia 2 de Agosto	39
		Ahuehuetitla	27	La Pastoría	26
		El Abra	24	Ejido Mimila	18
Colonia Lomas del Pedregal		23	Los Álamos	17	
La Pastoría		21	Viveros de la Loma	13	
Tepalzingo		18	Ahuehuetitla	12	
San Vicente		17	La Lagunilla	12	
Santa Ana Hueytlalpan		152	Javier Rojo Gómez	45	
Santa María Asunción		71	Jaltepec	15	
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Javier Rojo Gómez	63	Parque Urbano	13	
	Jaltepec	23	Napateco	13	
	Parque Urbano	11	Santa María Asunción	11	
	Napateco	11	Santa Ana Hueytlalpan	9	
	Rincones de la Hacienda	5	Rincones de la Hacienda	3	
	Tulancingo	626	Tulancingo	152	
	Menor a 2,500 habitantes	La Lagunilla	40	Viveros de la Loma	27
		Ahuehuetitla	38	Colonia 2 de Agosto	18
		Acocul la Palma	37	La Laguna del Cerrito	17
		Acocul Guadalupe	35	Santa Ana Hueytlalpan	102
San Vicente		30	Santa María Asunción	46	
Viveros de la Loma		27	Javier Rojo Gómez	36	
Colonia 2 de Agosto		18	Parque Urbano	19	
La Laguna del Cerrito		17	Napateco	19	
Santa Ana Hueytlalpan		102	Jaltepec	16	
Santa María Asunción		46	Rincones de la Hacienda	4	
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Javier Rojo Gómez	36	Tulancingo	276	
	Parque Urbano	19			
	Napateco	19			
	Jaltepec	16			
	Rincones de la Hacienda	4			
	Tulancingo	276			

Nota: para cada indicador se seleccionan 15 localidades: por estrato se incluyen las cinco localidades con el mayor número de personas o viviendas, según sea el caso, que presentan el rezago que mide el indicador. Este criterio de selección se aplica siempre y cuando se tenga información de 15 o más localidades en el municipio, y cinco o más localidades en cada estrato.